

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N°009

Tala, 10 de Mayo de 2018 siendo la hora 19 :00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde (I) Irma Rodríguez , (Concejales Titulares), Adhemar Ravera, Edinson Aldao, Mary Maldonado, Leonardo Castro, Concejales Suplentes, Elsa Camejo, María Cedres..

Resumen de informes.

1. Se recibe mail de parte de la Dirección de Salud, Licenciada Aracelis Delgado, solicitando reunirse con el Concejo, para plantear la propuesta para en Municipio en lo que refiere a los Planes de Salud para nuestra Localidad.. **El Concejo resuelve, coordinar reunión Extraordinaria, para el día miércoles 23 de mayo a la hora 17..º**
2. Se recibe nota de parte de los integrantes de UNIPROSEV, sobre la movilización de Mayo amarillo, por tercer año consecutivo Uruguay se adhiere a la movilización mundial del día MAYO AMARILLO.. En el marco de esta movilización y a través de la Dirección de Gral de Tránsito y Seguridad Vial de la Intendencia de Canelones , Unidad de Promoción de la Seguridad Vial (UNIPROSEV), organiza diferentes actividades de concentración. En nuestra Localidad será, el día jueves 17 de mayo hora 9:30, en el Club Atenas de Tala.. **El Concejo toma conocimiento de la reunión..**
3. Se recibe nota de parte del Sr. Daniel Fenoglio, encargado de la Producción de la película “Mi Mundial”, en conjunto con el Club de Baby de Atenas de Tala, solicitando apoyo para la presentación de la misma.. **El Concejo resuelve concretar una reunión con el Sr. Daniel Fenoglio, para lograr una fecha probable, que podría ser para el día del niño..**
4. Se recibe nota de vecinos domiciliados en continuación de Avenida Artigas y Ulises Gutiérrez, solicitando el arreglo de la misma , como así también la colocación de picos de alumbrado público.. **El Concejo resuelve elevarlo a las Dirección es correspondientes.. Obra y Alumbrado..**
5. Se recibe mail de parte de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, comunicando que el próximo lunes 14 de mayo a la hora 10:30, en la Sede del Congreso de Intendentes (Montevideo), se presentaran públicamente, los datos estadísticos de la Dirección General de Tránsito y Transporte.. Donde se entregaran a cada Municipio, la información por Municipio, sobre siniestralidad y tramites, con lo cual se podrá trabajar sobre planificación de actividades y movilidad en sus territorios.. **El Concejo toma conocimiento de la reunión..**
6. Se recibe Comunicación de parte del Director de la Secretaria de Desarrollo Local y participación, Sr. Daniel Vallejo, comunicando que el Sr. Intendente.. Prof. Yamandú Orsi, el próximo 11 del corriente a la hora 10:00, hará entrega a los Municipios Canarios de camionetas y un camión. La misma se realizara frente al Estadio Martínez Monegal..Solicitando e invitando al Alcalde y Concejales, a la ceremonia, para la entrega de los vehículos, como así también concurrir con el funcionario que se asigne para el manejo de la misma.. **El Concejo toma conocimiento, y consultora quien puede concurrir..**
7. Se recibe nota de la Concejala Sra. Mary Maldonado, solicitando se le informe sobre ensanchamiento de la calle Ildefonso de León entre 18 de Julio y Luis A. de Herrera.. **El Concejo toma conocimiento de lo solicitado y hará las gestiones pertinentes para ver**

numero de Expediente se tramito lo solicitado, y así corroborar en que oficina se encuentra en la actualidad, y solicitar se le de tramite a la brevedad..

8. Se recibe nota de la Concejala Sra. Mary Maldonado, solicitando se le informe sobre, **TEMA- RELLENOS, EXEDENTES DE LAS CALLES.. El Concejo resuelve, citar nuevamente al encargado de la Empresa Grinor, Sr. Ariel Ale, para que informe al respecto.. La misma sería para el día 23 de mayo de 2018, a la hora 15:30, en el Municipio..**
9. Se recibe nota de la Concejala Sra. Mary Maldonado, comunicando y solicitando, licencia a partir del día jueves 17 de mayo de 2018 hasta el día viernes 1 de junio de 2018.. **El Concejo aprueba lo solicitado por la Concejal, y comunicando que en su lugar queda la Sra. María Cedres..**
10. Se recibe nota de vecinos, solicitando reparación del camino vecinal en la zona de Paso Rivero.. Dicho foso cruza el camino de alambre a alambre con una profundidad de hasta 1 metro, lo que se hace intransitable en cualquier estación del año.. El largo del camino es de 500 mts. Considerando como opción hacer ambas cunetas, poner caños y rellenar.. El Concejo resuelve elevarlo a la Dirección Gral de Obra, Región 3 de Tala, para que de vuestra Delegada de así entenderlo se le de tramite..
11. Se recibe varias notas del Sr. Concejal Edinson Aldao.

1) Solicita poner a consideración un punto relacionado al uso y manejo de los recursos económicos de origen publico que administra, este este Concejo, el mismo se relaciona con la necesidad de realizar una audiencia publica, ya que en el año 2017 no se realizo.. **El Concejo resuelve darle tramite a lo solicitado, y en conjunto poner fecha para la devolución..**

2) Solicita poner a consideración la construcción de una ciclo vía en la Ciudad de Tala, en el tramo desde la calle N° 2, paralela a ruta 12, rumbo a San Ramón es un tramo de 2.300mts, y pasando el viejo puente Macana, a mano derecha distante 15 mts del eje de la ruta.. **El Concejo resolvió darle tramite a lo solicitado y con resolución elevarlo a las oficinas que correspondan..**

3) Solicita poner en consideración en referencia al Expediente N° 2018-81-1060-00012, donde los vecinos solicitaron apertura de calle, encontrándose la misma con terraplén y cuneta, donde faltaría material, tosca y algunos caños, para unir la ruta 12 con la paralela que corre de este a oeste distante 50 mts. **El Concejo resuelve dar tramite a lo solicitado y elevarlo a la Dirección Gral de Obra..**

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 36 ,autorizar al Alcalde a realizar una donación de \$3.000 para solventar parte de los gastos, para la amplificación, para el beneficio de la Escuela N° 139, a llevarse a cabo el día 10 de junio de 2018 a realizarse en el club Wanderés, de nuestra localidad..

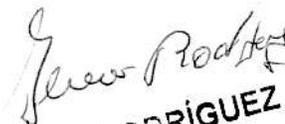
Resoluciones

1. Aprobar Acta anterior..
2. Aprobar la Resolución N° 36, al Alcalde a realizar una donación de \$3.000 para solventar parte de los gastos, para la amplificación, para el beneficio de la escuela n° 139..



Próximo Concejo: 24 de Mayo de 2018
Siendo la hora 23:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 10
DEL MES MAYO DEL AÑO 2018, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (24)..


IRMA RODRÍGUEZ
ALCALDESA
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


Edison Aldao.


ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 10

Tala, 23 de mayo de 2018, siendo la hora 15 :30, da comienzo la Sesión Extra-Ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde (I) Irma Rodríguez , (Concejales Titulares), Adhemar Ravera, Leonardo Castro, María Cedres..

Recibimos en calidad de Régimen de visita al Encargado de la Empresa Grinor Sr. Ariel Alé , en referencia al material que se esta sacando de las calles de nuestra Localidad...

Como es de conocimiento de todos hace varios meses que se esta llevando a cabo el arreglo de las calles, en lo que respecta a las misma hay dos cuadrillas, una para bacheo y otra para el arreglo total de la calle.. Razón por la cual se saca mucho material de relleno, que no se puede reutilizar..Y a través de pedidos al Municipio, donde se ponen los datos de la persona en un formulario, dejando copia y entregando el original a la misma, para que luego, la empresa (Grinor) realice la entrega del material..Desde el Municipio, se entrega el formulario , y no se tiene conocimiento la cantidad de viajes de relleno que se entrega a cada persona..

El Sr. Alé fue citado a la Reunión Extra- ordinaria por los Concejales , ya que querían infórmese , en referencia a como la Empresa hace la entrega de viajes de materiales: en lo que respecta a cantidad...

El Sr. Alé comunica que a través de su capataz, revisan los formularios y se verifica si las personas que solicitan, tienen buena entrada, se le lleva el material, en lo que respeta a cantidad, se informa que se han entregado muchos viajes, sin llevar un control exacto de cantidad entregada a cada persona.

El Concejo solicita al encargado (Grinor) que a partir de la fecha se entregue a cada familia la cantidad de tres viajes, debido a la gran cantidad de pedidos que se han realizado y así lograr que todos puedan contar con el rellenos solicitado..

A su vez también solicitan poder visitar con el encargado, Tomas Berreta al final y la calle que esta al final de las viviendas de INVE, que pasa por el Gimnasio de la Sra. Alicia, para corroborar el estado de la misma y verificar si es posible volcar relleno, para luego entenderlo y mejorar el estado de la misma..

Recibimos en calidad de Régimen de visita a a Directora Aracelis Delgado, referente Planes Locales de Salud para el Municipio de Tala..

En una primera Instancia la Dirección se reúne con el Concejo, para poner en conocimiento como funciona, Los Planes de Salud para luego ser discutido con el Concejo..

Para luego si el mismo esta de acuerdo, lograr una nueva reunión con referentes de la zona..

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 34, aprobar la rendición de gastos e inversiones correspondiente al periodo del 20 de enero al 19 de febrero 2018, comprometidos por Resolución N° 103/ 2017 Acta N° 38 del 29 de diciembre de 2017, a imputarse en el



ejercicio 2017...

3. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 35/ 2018 Acta N° 10 de 2018, que resuelve autorizar a realizar pagos de hasta \$ 419.000, por el periodo del FIGM, correspondiente desde el 20 de mayo de 2018 al 19 de junio de 2018..

Resoluciones

1. Aprobar Acta anterior..
2. Aprobar la Resolución N° 34, aprobar la rendición de gastos e inversiones correspondiente al periodo del 20 de enero al 19 de febrero 2018, comprometidos por Resolución N° 103/ 2017 Acta N° 38 del 29 de diciembre de 2017, a imputarse en el ejercicio 2017...
3. Aprobar de la Resolución N° 35/ 2018 Acta N° 10 de 2018, que resuelve autorizar a realizar pagos de hasta \$ 419.000, por el periodo del FIGM, correspondiente desde el 20 de mayo de 2018 al 19 de junio de 2018..

Próximo Concejo: 24 de Mayo 2018.

Siendo la hora 19 :00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 23 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (26)..

Gerente Rodolfo

Adhemar Ravera
ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
GOBIERNO DEP. DE CANELONES

[Signature]

[Signature]

